



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

6894

Decreto 32/2017 de 23 de junio, de nombramiento del Sr. José Valero González como secretario general del Consejo Económico y Social de las Islas Baleares

El artículo 78 del Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares, con la redacción dada por la reforma realizada por la Ley Orgánica 1/2007, de 28 de febrero, dispone que el Consejo Económico y Social de las Islas Baleares (CES) es el órgano colegiado de participación, estudio, deliberación, asesoramiento y propuesta en materia económica y social y ordena que una Ley del Parlamento regulará su composición, la designación de sus miembros, la organización y las funciones.

El artículo 12.2 de la Ley 10/2000, de 30 de noviembre, del Consejo Económico y Social de las Islas Baleares (BOIB núm. 150, de 9 de diciembre), dispone que el secretario general de este órgano será nombrado y separado del cargo libremente por el Consejo de Gobierno, a propuesta conjunta de los consejeros con competencias en materia económica y de trabajo.

Mediante la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, se suspendió la vigencia de la Ley 10/2000 y el funcionamiento del CES y, posteriormente, por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2016, se han dejado sin efecto las suspensiones anteriores.

Por ello, a propuesta del Consejero de Trabajo, Comercio e Industria, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en la sesión de día 23 de junio de 2017,

DECRETO

Artículo único.

Nombrar al Sr. José Valero González secretario general del Consejo Económico y Social de las Islas Baleares.

Disposición final.

Este Decreto tiene efectos desde el momento en que se publique en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, 23 de junio de 2017

El consejero de Trabajo, Comercio e Industria

Iago Negueruela i Vázquez

El vicepresidente,

president per suplència del Consell de Govern

Gabriel Barceló i Milta

(Art. 2 del Decreto 6/2017, de 7 de abril, de la presidenta de les Illes Balears)

